

**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 24 de octubre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la corrección de error en las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales supervisores de exámenes en las pruebas presenciales de la convocatoria de junio de 2025, corrección que supone un importe de 300,00 euros. Se adjunta como Anexo XXV al acta.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025.

La secretaria del Consejo Social